



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	ACTO 51 DE 2022		
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	NIT O CC:	4.413.512

OBJETO DEL CONTRATO:	REPARACION POR EMERGENCIA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO RISARALDA - SAN JOSE SECTOR BARRIO PARAISO		
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	N/A		
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X	/	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	/	
4- Pago FIC.	X	/	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	/	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	/	
8- Certificado de obra.	X	/	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR

JOHANN MANUEL SABOGAL	INGENIERO ZONA OCCIDENTE	
NOMBRE	CARGO	



MINISTERIO DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

No. Radicado: 08SE2022741700100004284
 Fecha: 2022-11-04 03:45:28 pm
 Remitente: Sede: D. T. CALDAS
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2022741700100004284

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la Resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,



HACE CONSTAR A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	04 de noviembre
Nombre y/o Razón Social:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Identificación:	4.413.512

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES

Dado en la ciudad de Manizales, el día 04 de noviembre de 2022.

RICARDO ANDRES RINCON
MUNTOYA
Director Territorial (E)

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO

CC 15.902.864

T.P 26804-T

**EL CONTADOR DE LA EMPRESA
HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
NIT 4.413.512-7**

Que la empresa **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA**, con Nit **4.413.512**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, en los aportes a la seguridad social y parafiscales del mes de septiembre del 2022.

En cuanto a la veracidad oportunidad de los mismos.

Firmado en Chinchiná – Caldas, a los doce (12) días del mes Octubre (10) de dos mil veintidós 2022.

Atentamente;



JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO
Contador Público Titulado
T.P. 26804-T – T J.C. Contadores

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

26804-T

JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864
RES. INSCRIPCIÓN 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257582 34419

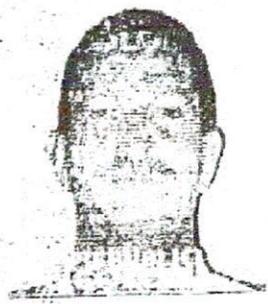


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 15.902.864
GIRALDO NARIÑO

AFELUDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES
John Jairo S.



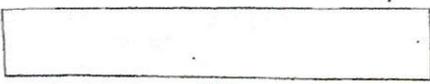
Identificación Pública S.A. 1402117218

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1960
CHINCHINA (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-JUL-1979 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INIXE DERECHO




A 0903400-00090723-M 0015902864-20081008 0004106994A 1 4820002221

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

660A008F69E40DE3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	79510457	1741409326	04/11/2022

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **4413512**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.83.184.29**

Su transacción fue **Total Pagado \$ 25,000.00**
APROBADA por la

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 25,000.00	COP\$ 25,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	79510457	1741409326	04/11/2022

Número de Identificación

4413512

Primer Apellido (si es Persona natural)

VALLEJO

Dígito de Verificación (Si es persona

Cédula de Ciudadanía

Departamento

CALDAS

Dirección de Domicilio

CARRERA 7 No. 6 - 27

Localización

Nacional

Correo electrónico

claudi3032@hotmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra

051

Nombre Obra

EMG RISARALDA

Fecha Terminación Obra

29/09/2022

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

9

Costo Total Mano de Obra

2200000.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

HERNADO ANTONIO

Tipo de documento

03

Naturaleza Jurídica

03

Ciudad Capital

MANIZALES (CALDAS)

Ciudad de Domicilio

MANIZALES

Teléfono de Contacto

+57,314 8446597

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

051

Fecha Inicio Obra

20/09/2022

Ciudad de Ejecución de la Obra

4413512

Año Periodo a Pagar

2022

Costo Total de Obra a Todo Costo

2200000.00

Número de Trabajadores en el Periodo

1

Aporte FIC

25000.00

Valor del Pago

25000.00

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN CONTRATACION		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO	DIRECCIÓN:
NIT O CEDULA	4413512	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-12-15
NUMERO DE CONTRATO:	0051/2022	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.		3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .		3
	Resultado en los ensayos.		N/A
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.		3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.		3
	Cumplimiento del plazo establecido.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		3
	Presentación al día de la bitácora.		N/A
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		N/A
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Jhoann Manuel Sabogal Ramirez		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Occidente		
FIRMA:			

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: ACTO 051 DE 2022

CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA

OBJETO: "REPARACION POR EMERGENCIA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO RISARALDA-SAN JOSE SECTOR BARRIO PARAISO"

VALOR \$ 2.200.000,00
TOTAL, VALOR ACTO \$ 2.199.999,28
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Risaralda a los 21-12-2022, se reunieron los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE gerente EMPOCALDAS S.A E.S.P. y HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA Contratista, con el fin de realizar el acta de cumplimiento del Acto 051 de 2022

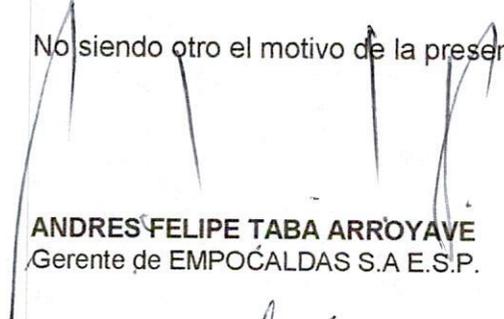
En consecuencia, una vez diligenciada la inspección del estudio realizado y haber comprobado que el mismo se realizó de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del estudio realizado no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

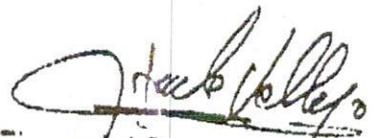
ACTAS DE RECIBO
VALOR ACTA UNO Y FINAL

\$ 2.199.999,28

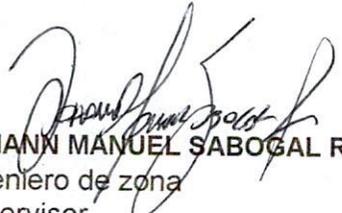
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



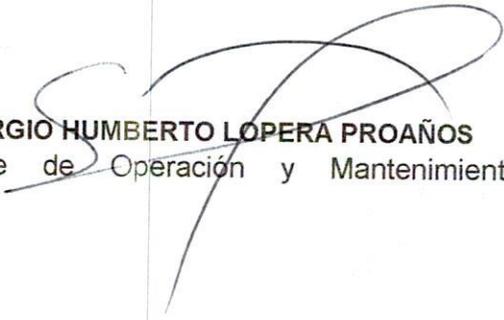
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P.



HERNANDO ANTONIO VALLEJO H.
Contratista



JOHANN MANUEL SABOGAL R.
Ingeniero de zona
Supervisor



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Operación y Mantenimiento



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

EL SUSCRITO INGENIERO JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, identificado con CEDULA n. 4.413.512, suscribió el ACTO N.º 051 de septiembre 20 de 2022 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

CONTRATO: ACTO 051 de 2022
CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
OBJETO: "REPARACION POR EMERGENCIA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO RISARALDA-SAN JOSE SECTOR BARRIO PARAISO"
TOTAL, VALOR ACTO: \$ 2.200.000,00
VALOR EJECUTADO: \$ 2.199.999,28
FECHA DE INICIACION: septiembre 20 de 2022
FECHA DE RECIBO: septiembre 29 de 2022

Que las cantidades definitivas ejecutadas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. TOTAL
OBJETO: "REPARACION POR EMERGENCIA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE TRAMO RISARALDA-SAN JOSE SECTOR BARRIO PARAISO".				
1	TERMOFUSION PORTAFLANCHE			
2	Traslado equipo de termo fusión desde Chinchiná a Risaralda y viceversa	un	1,00	300.000
3	Termo fusión de portaflanche de 14" incluye el suministro del mismo	un	1,00	1.100.000
4	Empalme a la tubería existente incluye la logística para la termo fusión: acometida eléctrica y adecuación del sitio.	un	1,00	800.000
	COSTO TOTAL (INCLUYE A.I.U.)			2.200.000,00
	COSTO TOTAL OBRA			2.200.000,00
	VALOR TOTAL EJECUTADO			2.199.999,28
	SALDO POR EJECUTAR			0,72

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022.


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
 Ingeniero Zona Occidente
 Empocaldas S.A. E.S.P.



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

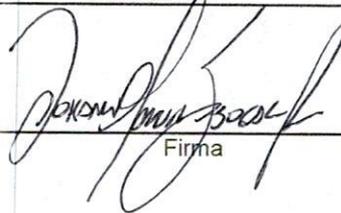
MEMORIA DEL EVENTO	
FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 8 AM
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 4 PM
BREVE DESCRIPCION	SE PRESENTA DAÑO EN PORTAFLANCHE DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE 14" PULGADAS AFECTANDO EL SUMINISTRO DE AGUA PARA SAN JOSÉ Y BELALCAZAR
POSIBLES CAUSAS	UNA POSIBLE CAUSA FUE LA ALTA PRESIÓN Y LA VELOCIDAD CON LA QUE EL AGUA LLEGA AL CODO DE 90° ANTES DE LA BRIDA QUE SUFRIÓ EL DAÑO LO QUE OCASIONA QUE EFECTIVAMENTE LA PRESIÓN SUPERARA LA CAPACIDAD QUE TIENE LOS PERNOS DE LA BRIDA Y SU CAMBIO POR PERNOS DE MAYOR DIMENSIÓN
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	AFECTA EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ Y BELALCAZAR
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ Y BELALCAZAR

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO			
ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		X	
Se habian realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

29/09/2022

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ INGENIERO DE ZONA
Nombre y Cargo de quien evalúa


Firma

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

18A54008EAA37470

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado